

OCT 22 1973

UN/SA COLLECTION



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11034
19 octubre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1973 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Vd. el 14 de octubre de 1973 por el Representante Permanente de Egipto (S/11024).

Así como el Gobierno egipcio trató de ocultar su responsabilidad por la agresión del 6 de octubre de 1973, formulando la acusación absurda de que Israel había atacado primero, acusación que fue refutada más tarde por los observadores militares de las Naciones Unidas y desmentida en declaraciones oficiales e informes de prensa en las capitales árabes, incluso en El Cairo, Egipto vuelve a tratar de encubrir su desdén por la vida humana y sus transgresiones del derecho y la moral internacionales falseando la posición de Israel con respecto a los cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949.

En la mencionada carta egipcia se afirma que "Israel no respondió positivamente al llamamiento del CICR" de observar los Convenios de Ginebra.

La verdad es que el 7 de octubre de 1973 el Comité Internacional de la Cruz Roja formuló un llamamiento a todas las partes para que aplicaran los Convenios de Ginebra, y el 8 de octubre de 1973 el Gobierno de Israel informó oficialmente al representante del Comité Internacional de la Cruz Roja en Israel de que, como era parte en los cuatro Convenios de Ginebra, Israel observaría estrictamente sus disposiciones en las actuales hostilidades. Evidentemente, esa respuesta se aplica a la reiteración del llamamiento que hizo el Comité Internacional de la Cruz Roja el 9 de octubre.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas